



FERIADO LEGAL/ PERMISO ESPECIAL

DECRETO MUNICIPAL N°986. -

DALCAHUE, 27 de septiembre de 2024.-

V I S T O S: La solicitud adjunta N°2974-3009-3029-3036-3038-3041. El Decreto Alcaldicio N°1163 del 18/03/2024 que Ratifica Delegación facultad de Firmar "Por orden del Alcalde". Lo dispuesto en los Artículos 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de Feriado Legal/ Permiso especial. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

JUAN CÁRLOS VÁSQUEZ CARIMÁN		PROFESIONAL GRADO 12°	1 DIA	16/09/2024
VILMA LEVIÑANCO M.		JEFATURA GRADO 12°	1 DIA	23/09/2024
CRISTINA CATIN MUÑOZ		ADMINISTRATIVO GRADO 18°	1 DIA	24/09/2024
JAIME ALVARADO S.		PROFESIONAL GRADO 10°	2 DIAS	26/09/2024 y 27/09/2024
CLARA VERA GONZALEZ		DIRECTIVO GRADO 7°	1 DIA	25/09/2024
ALEXIS BORQUEZ B.		PROFESIONAL GRADO 10°	1 DIA 1 DIA	13/09/2024 27/09/2024

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



FABELYN DAHIANA HARO ANNUN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.**
- Siaper

EDHA/MAAB/RCCC/PYOA/fmcc